

151071

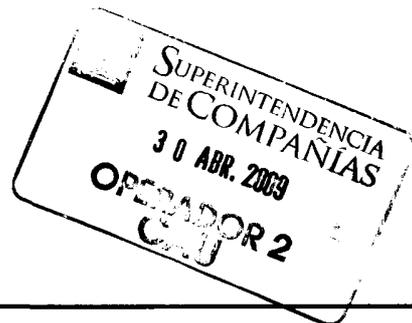
ARIZAGA & CO.
abogados

**INFORME DE LA GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE ARIZAGA & COMPANY CIA. LTDA., RELATIVO AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2008**

CONTENIDO:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS.
2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.
3. INFORMACION DE HECHOS O ACOTENCIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO.
4. SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO.
5. PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO.
6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.
7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.

R



151071


ARIZAGA & CO.
abogados

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Durante el año 2008, Arizaga & Company Cía. Ltda., ha logrado expandir y consolidar su imagen, con una presencia efectiva en el mercado de prestación de servicios jurídicos. La categoría y la multiplicidad de clientes y de los casos que los socios de la firma manejan en sus diferentes áreas de especialidad, han tenido un crecimiento significativo en el año materia de este informe.

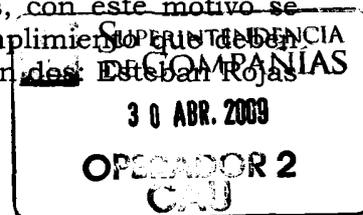
Durante el ejercicio económico en análisis, la administración consolidó su cuenta corporativa más importante, pues se prestan servicios profesionales en la estructuración y gestión de garantías reales para los clientes empresariales y corporativos del BANCO PICHINCHA y se ha mantenido la cuenta corporativa con la Asociación Ecuatoriana de Agencias de Carga y Logística Internacional ASEACI, que cuenta en la actualidad con cincuenta y cuatro compañías dentro de su gremio.

En el año 2008 ingresó como socia de la compañía la Doctora Elisa Morán quien estamos seguros contribuirá de manera decidida a desarrollar el área minera y de cumplimiento en nuestro Estudio Jurídico.

Es importante destacar que, durante el año 2008 los contactos y trabajos con Estudios y abogados internacionales muy prestigiosos han contribuido a la gestión y actividades de la compañía, especialmente el Estudio Jurídico inglés ALLEN & OVERY con presencia importantísima en los países desarrollados.

Se ha comenzado a afianzar la presencia académica en la Universidad de las Américas, en la Universidad San Francisco de Quito y en la Universidad Los Hemisferios. Se han dictado también, algunas charlas y conferencias, bajo el nombre de la firma, y se mantienen las afiliaciones a la Cámara de Comercio de Quito, a la Cámara de Comercio e Industrias Franco Ecuatoriana y a la Cámara Española.

En el año 2008 se incorporó como abogado asociado Gabriel Ponce quien ha contribuido eficazmente en las actividades profesionales, con este motivo se definieron varios puntos tanto económicos como de cumplimiento, los cuales alcanzaron los abogados asociados que en este momento son: Esteban Rojas y Gabriel Ponce.



Handwritten mark


ARIZAGA & CO.
abogados

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

Las disposiciones de la junta general de socios de la compañía, han sido cumplidas. Las sugerencias y resoluciones de los socios, han constituido un aporte valioso para la gestión administrativa.

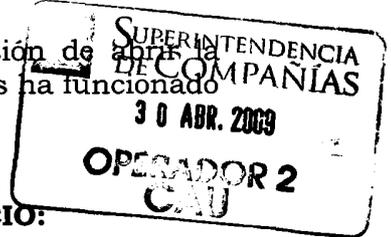
3. INFORMACION DE HECHOS O ACONTECIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO:

El acontecimiento más relevante para la compañía en el año 2008, fue trabajar desde el mes de Mayo en sus propias oficinas e instalaciones, constituyendo un hito para nuestros objetivos. Las oficinas están ubicadas en el Edificio Concorde, Avenida 12 de Octubre N 24-660, con una superficie de 321 m2, que cuenta además con nueve parqueaderos y una bodega. En este mismo orden, se pudo concretar la venta de muebles y adecuaciones de las antiguas oficinas a la Cooperación Española, constituyendo un importantísimo aporte para alivianar los costos y gastos que el cambio de oficina ha conllevado.

La compañía ha mantenido la contratación del personal administrativo y de servicios bajo relación laboral, la existencia de ésta, para con el personal tiene como finalidad mantener y conservar relaciones duraderas y efectivas, que coadyuven a la correcta organización y funcionamiento administrativo. Por ello, desde agosto se cuenta con el apoyo de una COORDINADORA ADMINISTRATIVA. En este mismo orden, durante el año 2008 se ha contado con el aporte del Lic. Pablo Revelo, en el área de contabilidad quien desde el mes de marzo del dos mil seis se ha venido desempeñando como Contador de la compañía. Es importante destacar que, a partir de esa fecha, se ha cumplido en forma oportuna y correcta con todas las obligaciones tributarias, inclusive con la presentación de los anexos transaccionales.

Durante el año dos mil ocho, además, se cancelaron al Municipio de Quito, los impuestos de patente municipal y el del 1.5 por mil sobre los activos totales.

Finalmente, debe destacarse que se ha consolidado la decisión de ~~aportar~~ la estructura de la compañía, con la figura de abogados asociados ha funcionado de manera adecuada.



4. SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO:

Al cierre del ejercicio económico del año dos mil ocho, Arizaga & Company acumuló un total de ingresos de US \$ 98.438.80 y un total de costos y gastos por US \$ 95.23668 lo cual significa un resultado final del ejercicio que generó una utilidad por la suma de US \$ 3.202.12, según se desprende de los




ARIZAGA & CO.
abogados

estados financieros correspondientes. Es sugerencia de esta administración no repartir las utilidades sino destinarle a la cuenta de utilidades no distribuidas.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

La administración recomienda por TERCER año consecutivo, la obtención de cuentas corporativas para la compañía, lo cual representará ingresos adicionales para la firma y como consecuencia permitirá a la compañía ser rentable. Este es un punto fundamental a ser considerado durante el año dos mil nueve; y, por lo tanto, se recomienda a los socios poner sus mayores esfuerzos en la consecución de este vital objetivo.

Con la finalidad de mantener y conseguir un equilibrio financiero, se recomienda a los socios, en la medida de lo posible, contribuir a rebajar los costos de operación de la compañía, mejorando la calidad y oportunidad del gasto.

Finalmente, es importante fortalecer la gestión conjunta de los socios, en búsqueda de mayores oportunidades para la firma.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL:

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual, han sido cumplidas debidamente, por lo que no se está afectando derechos de terceros.

Quisiera para concluir, agradecer el apoyo de los socios, en especial del Presidente de la compañía Doctor Rafael Novoa, quien con su indescriptible generosidad y ecuanimidad hace de esta administración un reto muy satisfactorio.

Atentamente,


Dra. Paulina Durango
GERENTE GENERAL

